



Argumentario

El curso escolar continuará y la prueba de acceso a la universidad se fija en Andalucía para primeros de julio

La Conferencia Sectorial de Educación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, ha acordado que el curso escolar tendrá continuidad y que prueba de acceso a la Universidad (EBAU) se celebrará entre el 22 de junio y el 10 de julio en convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en la extraordinaria.

1. En Andalucía, las consejerías de Educación y Deporte y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad tienen previsto llevar a cabo la EBAU en los primeros días del mes de julio.

2. Se van a aumentar las opciones de bloques elegibles y el contenido de las pruebas para evitar que el alumnado que no haya podido trabajar un determinado bloque por la suspensión de las clases presenciales se vea perjudicado.

3. Hay un consenso claro sobre la continuidad y culminación del curso escolar, adoptando las medidas y con las adaptaciones necesarias,

4. Se ha acordado la suspensión de las pruebas diagnósticas de final de etapa, en sexto de Primaria y cuarto de la ESO.

5. Respecto a las oposiciones previstas para este año, el sentir general es aplazarlas para 2021, aunque será una cuestión que en Andalucía se someterá antes a la mesa sectorial.

6. En cuanto a la Formación Profesional, se va a llevar a cabo una flexibilización de las prácticas de final de curso, ampliando el periodo establecido.